

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006F : HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES JURIDICAS, POLITICAS Y SOCIALES

PERIODO : Segundo semestre 2017 PROFESOR : Cristián Villalonga

HORARIO : Martes de 15.30 a 16.50 y de 17 a 18.20 hrs., jueves de 11.30 a 12.50 hrs.

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 2 de agosto a viernes 10 de noviembre	
Semana de San Alfonso	Lunes 7 a viernes 11 de agosto. No se realizarán evaluaciones	
Semana Universitaria	Lunes 21 a viernes 25 de agosto	
Feriados	Lunes 14 de agosto (suspensión de actividades académicas y administrativas), martes 15 de agosto, lunes 18 y martes 19 de septiembre, lunes 9 y viernes 27 de octubre, miércoles 1 de noviembre, viernes 8 de diciembre	
Período de exámenes	Lunes 13 de noviembre a lunes 11 de diciembre	
Inicio de clases 2° semestre	Miércoles 2 de agosto	
Suspensión de clases por solemnes	No tiene suspensión programada	

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso hace un recorrido por la historia de Chile desde la conformación de la realidad social, política, cultural, institucional y jurídica como parte de la Monarquía Hispánica hasta la implantación y consolidación del sistema constitucional, histórico como positivado, inspirado en la tradición indiana, el movimiento ilustrado y las revoluciones Atlánticas. El estudio de estas materias será fundamental para contribuir al perfil de egreso del alumno con el fomento de las capacidades investigativas y de trabajo en equipo del alumno.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad		
	Viernes 3 de r	noviembre
Ponderación de la prueba	25%	
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico	
Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne.	Lecturas	Χ
	Materia de clases	Χ
	Otros (indique)	
Modalidad de la evaluación	Oral	Χ
	Escrita	

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de	Ponderación	Modalidad de la
	las evaluaciones	(%)	evaluación (oral/escrita)

Trabajo de Investigación	Dos veces	15%	escrita
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles			
Otro tipo de evaluación	Cuatro	10%	escrita

Descripción de la(s) evaluación(es)

- a) Los alumnos deberán formar grupos a los que se asignará un tema de investigación. Luego de investigar de forma grupal, deberán presentar una minuta indicando las fuentes, primarias y secundarias, que consideren relevantes para abordar el tópico. Luego de ello, cada alumno deberá elaborar sus conclusiones a modo de ensayo de hasta 7 páginas en que explore el tópico. Los alumnos tendrán la oportunidad reunirse con el profesor durante las primeras semanas del semestre para efectos de discutir su trabajo. Fecha de entrega final: 2 de noviembre.
- b) Durante cuatro sesiones a desarrollar en horario de clases, los alumnos del curso serán distribuidos en grupos para discutir fuentes histórico-jurídicas. Los alumnos deberán haber leído las fuentes previamente y durante la sesión analizarán su contenido. Al final de la sesión, cada grupo entregará una breve minuta/informe siguiendo pauta preestablecida por el profesor. La asistencia a las sesiones es obligatoria y su fecha se informará en la primera clase.

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Miércoles 6 de diciembre
Ponderación del examen No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso. Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.	50%
Modalidad del examen	Oral

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:

- a) En caso de inasistencia debidamente justificada a la prueba solemne o retardo en la entrega del trabajo final, el alumno deberá comunicarse con el profesor para programar una nueva fecha de la evaluación.
- b) En caso de que por fuerza mayor el alumno no pueda asistir a una sesión de estudio de fuentes, deberá hablar con el profesor para determinar la evaluación alternativa mediante un informe escrito individualmente.

Es responsabilidad del alumno justificar la inasistencia a las evaluaciones tan pronto sea posible y es prerrogativa del profesor calificar su explicación (enfermedad grave, duelo de familiar directo, accidente, etc.). La inasistencia no debidamente justificada a las evaluaciones, o aquellas comunicadas de forma extemporánea, implica que estas últimas serán calificadas con nota 1.0.

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	Х
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	
El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.	

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

х	
% Asistencia	% Ponderación nota final
% Asistencia	Consecuencia incumplimiento
_	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	SÍ	
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	_	
Discusión de fuentes histórico jurídicas (ver descripción de otras evaluaciones, letra b).		

Tomaré asistencia pero esta no es obligatoria ni será considerada para la calificación del curso.

AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Martín Ignacio Molina Suárez	mimolina2@uc.cl
2	Felipe Carrera Gonzalez	ffcarrera@uc.cl
3	Francisco Loyola Jimenez	franciscolj@uc.cl
4	Laura Schultz Solano	lschultz@uc.cl